

LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL PERSONAL DE LA
COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA, EN EL ACTO DE
HOMENAJE A LOS DETENIDOS-DESAPARECIDOS DE CNEA.

El período transcurrido entre el 24 de Marzo de 1976 y el 10 de Diciembre de 1983 se caracterizó por la permanente violación a los derechos humanos. La Comisión de Derechos Humanos del Personal de la CNEA ya ha expresado su opinión, en el sentido que esa represión institucionalizada fue empleada como una herramienta para destruir a las organizaciones populares, acallar toda oposición, y llevar a cabo la ruina del aparato productivo y la entrega al capital financiero internacional.

En este marco de referencia, nosotros entendemos que las placas que hoy colocamos constituyen un recordatorio importante.

Nos recuerdan a un grupo de compañeros que trabajaban en el mismo ámbito que nosotros lo hacemos, la Comisión Nacional de Energía Atómica, y quienes, por obra de una metodología diabólica, un día fueron secuestrados y aún hoy permanecen desaparecidos.

También nos permiten, de una manera imperfecta pero muy sincera, acercarnos a los familiares de nuestros desaparecidos, para que sientan que compartimos con ellos la incertidumbre sobre su destino, y su reclamo de que se haga justicia.

Finalmente, al incorporar estas placas a nuestra vida cotidiana, sentimos que incorporamos un recordatorio permanente de lo que no debe volver a ocurrir.

A todos los presentes, gracias por acompañarnos en este acto.

Buenos Aires, 10 de Diciembre de 1985